

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año V.

REDACCION Y ADMINISTRACION.  
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MARTES 16 DE MARZO DE 1880.

No se publica los dias siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1034

ALMACEN DE GRANOS Y HARINAS  
NACIONALES Y EXTRANJEROS  
DE PEDRO F. DOMINGUEZ.

REINA, 16.

El consumo extraordinario que hace el público en los almacenes que en esta capital y otros puntos de la provincia tiene establecidos el señor Fernandez Dominguez, obliga á éste, para tenerlos convenientemente surtidos, á pedir grandes partidas de harinas y granos cuya circunstancia le permite expendernos á un precio tan económico que ningun almacenista puede mejorarlo.

Se espera de un día á otro el desembarco de pedidos de gran consideracion, cuyos granos y harinas son de excelentes cualidades; pues el dueño de dichos almacenes se propone, y hasta ahora lo ha cumplido, como lo prueba el favor del público, que todas las ventajas sean para el consumidor.

Seccion editorial.

EL TÚNEL DEL OURAL.

El deseo de tener al corriente á nuestros abonados de todo aquello que directamente se relaciona con los intereses generales de nuestro querido país, nos mueve á consignar, con gusto, la relacion que unos amigos, testigos oculares, nos hicieron del estado de las obras del túnel del Oural en la seccion del ferro-carril desde Sárria al pueblo que le dá nombre.

Decian nuestros amigos: Gracias á la galanteria y exquisita atencion de los Sres. D. Ramon Cuervo y D. Pablo Fabregas, que se hallan al frente de los trabajos del túnel, tuvimos ocasion de enterarnos de todos ellos, aun en sus detalles más minuciosos; no sabiendo que admirar más, si la importancia que la misma obra tiene en sí, ó la constancia y la inteligencia con que aquellos señores vencen á cada instante los innumerables obstáculos que las condiciones del terreno les presenta á cada momento.

En aquellas peligrosas y constantes faenas, en que de día y de noche no se descansa para dar cima á una obra de tal importancia—debemos decirlo con ingenuidad—no se ve la *babel* de operarios mal distribuidos que tuvimos ocasion de ob-

servar en otras parecidas, y que suelen ser causa de complicaciones y desgracias, hijas de la confusion y atropellamiento; cada individuo tiene allí su mision; por manera, que ni existe un punto desatendido, ni nadie embaraza á sus compañeros en sus diferentes maniobras.

Al recorrer la extensa galeria de avanzamiento de la parte del Sur, que mide en la actualidad 140 metros, los encontraremos con seis valientes mineros que dirigidos por un activo capataz y larguissimos ratos por el mismo Sr. Fabregas, nuestro ilustrado *cicerone*, bajo el estímulo de las recompensas que este señor les hace, por separado de su jornal, manejábase los mazos y barrenos á la débil luz de sus candiles, con una fé y una constancia tal, como si fuesen en busca de un tesoro oculto en la montaña que estaban perforando.

Deseosos de verlo y examinarlo todo, pues tanto nos interesa el que desaparezean toda clase de obstáculos, que la fatalidad o pone á cada paso á la terminacion de nuestro deseado ferro-carril, visitamos el trayecto del túnel en sus 1.700 metros de longitud de Sur á Norte, encontrándonos con el primer pozo que mide de profundidad unos 28 metros, faltándole solo como unos 3 para llegar á la rasante; luego pasamos al segundo, que la sonda acusó tener unos 25 metros de escavacion revestida ya, y cuyas obras hubo necesidad de suspender, esperando las loco-móviles y bombas de gran potencia que los contratistas tienen pedidas al extranjero, para achicar el gran caudal de aguas que á él afluyen, como tambien al tercero de 14 metros de profundidad en que dicho elemento hace imposible su continuacion sin contar con aquellos poderosos recursos. En otro pozo observamos tambien los trabajos de su perforacion, y el último de ellos, por el que descendimos á unos 20 metros, que sirve ya para la extraccion de materiales de la galeria de avanzamiento, que mide unos 30 metros, ingeniosa y sólidamente entibada y revestida para garantizar la vida de otra cuadrilla de barreneros, que con un denuedo á toda prueba, buscan en aquellos trabajos subterráneos los medios de mitigar en parte la falta de recursos y general escasez que se deja sentir en nuestra comarca, tan castigada con la reiterada falta de cosechas.

Tambien por la boca del Norte están emprendidos los trabajos con grandísima actividad; por manera, que todo nos hace esperar que el túnel ha de terminarse antes de lo que pudiera presumirse.

Aquí daremos fin á la reseña de los trabajos que se ejecutan, por más que sintamos que la índole de una sucinta relacion, no nos permite ocuparnos de mencionar los talleres de carpinteria y ferreteria en que encuentran entretenimiento un buen número de operarios en los múltiples accesorios de la obra; mas

lo que no podemos pasar en silencio, siquiera sea para que sirva de estímulo á los que se dedican á esta clase de construcciones, es la consideracion y cuidados de que son objeto todos los que trabajan en las obras del Oural, bajo las órdenes de los Sres. Cuervo y Fabregas; y es, que no solo se les estimula con recompensas, sino que se le tienen preparados para su asistencia, bajo los cuidados de dos jóvenes facultativos contratados al efecto, todos los medios que pudieran necesitar para la pronta curacion de cualquier daño ó lesion que inesperadamente pudiesen sufrir en los trabajos.

Reciban, pues, los Sres. Cuervo y Fabregas nuestra más sincera y cordial enhorabuena, y recíbala el país que pudo tener al frente de una de las primeras obras de Galicia, personas tan probas como inteligentes y activas.

La prensa se ocupa de la interpelacion Retortillo, y en honor de la verdad debemos decir que aun la prensa que encuentra razonadas las peroraciones de dicho señor, tacha su oportunidad. Sucede lo que con el señor marqués de Salamanca.

No hemos de entrar en el examen escrupuloso de la discusion, pues, por nuestra parte, con criterio propio hemos dicho lo que nos pareció ajustado á razon; pero sin embargo, hemos de consignar, sin hacer afirmaciones, que si de los argumentos que exponga el marqués de Retortillo y los demás que su interpelacion apoyan, resulta que la adjudicacion no fué legal ó causa lesion enormísima á los intereses públicos, el Gobierno debe tomar una determinacion que deje estos á salvo y restablezca la legalidad, que si siempre debe imperar, ha de respetársela aun más en asuntos de esta índole.

*El Globo* concede mucha importancia á los razonamientos del señor Retortillo; algunos son verdaderamente muy atendibles, y sentimos que dicho señor diputado se haya empeñado en defender intereses particulares que para nada deben sonar en esta discusion. Y coincide el apreciable colega con lo que exponemos en el párrafo anterior, como tambien *El Fenix* que dice lo siguiente:

«Lo que pasa en nuestro país no tiene ejemplo en ninguna parte. Todo el mundo dice á voz en cuello, y muchísimos ministeriales *sotto voce*, que el Sr. Retortillo ha demostrado lo que se proponia de mostrar; que sus razones y sus cargos son irrefutables; que no tienen vuelta de hoja sus argumentos; pero que ha llegado tarde al debate. De manera que España es el único país donde siempre es tarde para el bien, donde nunca pueden enmendarse los errores escritos en una plana, y donde no se saca á los ahogados de los pozos. Medrados estamos con estas teorías y con estos progresos.»

A *El Fenix* pertenecen estos juicios sobre la discusion del Congreso acerca del ferro-carril del Noroeste:

«Es de lamentar que se haya puesto á discusion en el Congreso la proposicion

del Sr. Retortillo sobre el ferro carril del Noroeste, en una ocasion en que el interés vital de la política se concentraba en el Senado. Proposicion de tanta importancia como la del Sr. Retortillo ha debido discutirse en momentos de más serenidad y de calma, á fin de que hubiera sido objeto de más detenida deliberacion. Naturalmente, como en el Senado continuaba ayer el pugilato pendiente entre conservadores arrependidos y entre los impenitentes, la concurrencia al Congreso fué muy escasa y la sesion palideció, como no podia ménos. No obstante, el discurso del Sr. Marqués de Retortillo es una pieza notable y merece leerse, porque resume todos los defectos y vicios de que adolecen los actos verificados para realizar la adjudicacion de dicho ferro-carril. El ministro de Fomento contestó al Sr. Retortillo con una peroracion vaga y poco sustanciosa, como quien desea salir del paso de cualquier manera, y concluyó manifestando que este asunto ha pasado ya á la categoria de *hecho consumado* y que por lo mismo no tiene remedio. No se hubiera dicho otro tanto en Inglaterra, donde es sabido que el Parlamento puede hacerlo todo, ménos de un hombre una mujer.»

«No dejó de extrañarnos ayer la casi ferocidad con que el Sr. Romero Ortiz hizo uso de la palabra en el Congreso en el asunto del Noroeste, para reivindicar su fama de los supuestos ataques dirigidos á ella por el señor marqués de Retortillo. La peroracion de este diputado, modelo de templanza, no dió motivo para aquella tremebunda réplica; y eso que las irregularidades de la adjudicacion, los vicios y defectos de los procedimientos empleados y, sobre todo, el espectáculo que ofrece el Consejo de administracion de aquel ferro-carril, compuesto en su inmensa mayoría de diputados y senadores, tienen carácter tan irritante, que hace disculpables las violencias de las censuras.»

Por más que ya hemos dicho que nos parecia inoportuno entablar polémica acerca de la adjudicacion de las obras del Noroeste, y que el diario de este nombre dice tambien que no tiene ánimo de promoverla, la verdad es que entre sueltos y réplicas, dicho colega y nosotros llevamos camino de sostenerla.

Así, pues, vamos á escribir dos líneas para dar por terminada toda cuestion acerca del asunto, y visto el giro que pretende darle *El Noroeste*.

Hemos dicho bastante para que se comprenda nuestro pensamiento sobre todos y cada uno de los incidentes y detalles relacionados con nuestros ferro-carriles. No necesitamos, pues, volver á repetirlos. Exponemos y sostenemos nuestras opiniones con lealtad y franqueza y no hemos de estar repitiendo cada dia lo que dijimos el anterior, porque á un colega le parezca conveniente hacer que nos entienda, ó porque tergiversen nuestras afirmaciones, haciéndolas decir la que le conviene y extraviando su sentido.

No sostendremos, por lo tanto, polémicas estériles, y aunque cuando nos parezca conveniente, exponemos opiniones contrarias á las de algun colega, no nos creemos obligados á replicar y más replicar.

Dice *La Correspondencia*:

«La entrega de las líneas del Noroeste á la nueva compañía, se retrasará al-

gunos días por la necesidad de resolver algunas dificultades propias del asunto.»

Es extraño que haya dificultades para hacer la entrega. Tan bien se han presentado las cosas hasta ahora que no se comprende el retraso de que *La Correspondencia* nos habla.

En este asunto todo es curioso y digno de nota.

Insertamos hoy los extractos de las sesiones del Senado y Congreso, pues ambas nos parecen de interés: la primera porque la actitud del general Martínez Campos atrae todas las miradas, y la segunda por lo que siempre interesa al país la cuestión del Noroeste.

Denuncia *El Lerez* de Pontevedra un hecho de gravedad suma y en el cual entiende ya según parece el Juzgado municipal de Tuy.

Parece que el cura de la parroquia de Entienza se ha atrevido con el auxilio de un *matador de cerdos* a practicar la operación *cesárea post mortem*, en una pobre mujer embarazada de tres meses y medio y que había fallecido diez horas antes de ser profanado el cadáver.

De tal gravedad son los detalles que nuestro colega no se atreve a consignarlos.

#### Copiamos de *La Concordia*:

«El DIARIO DE LUGO desvanece en sus columnas, tan solo por amor a la verdad esas noticias que se fraguan con determinada intención, haciendo ver que la nueva empresa de los ferro-carriles del Noroeste ha emprendido ó va á emprender las obras del mismo, cuando eso no puede hacerse entretanto no proceda la correspondiente liquidación, y sepa después de que se le haga la entrega, los compromisos que tiene que cumplir.

A la vista de los sucesos se nos pretende engañar; lo peor no es eso, lo peor es que nos engañen quizá mercenarios que en la ocasión presente hacen traición tal vez al suelo que los vio nacer.»

Hacemos nuestro este suelto.

Sentimos el fallecimiento de nuestro amigo y compañero en la prensa, Sr. D. Joaquín Duarte Cautredo, redactor del *Diario de Avisos* de la Coruña, persona cuyas bellísimas condiciones de carácter le hacían atraerse todas las simpatías.

El día 12 entraron en la Audiencia las siguientes causas de esta provincia:

«Chantada, contra Benito Alvarez por hurto.

«Chantada, contra D. José Fernandez, por desacato.»

*El Globo* que recibimos ayer encabezaba uno de sus artículos *Goces y dolores dononianos*, con el siguiente párrafo:

«Con insistencia, y dando al asunto excepcional importancia, se aseguraba ayer en la Bolsa, en el salón de conferencias y en diversos círculos políticos, que el sindicato de París, á quien se habían adjudicado los ferro-carriles del Noroeste, se había disuelto. Si la noticia fuese cierta, tendría toda la importancia que se indicaba; mas para los accionistas y sociedades que tienen relaciones y negocios con las compañías que formaban dicho sindicato, no para nosotros, que nada tenemos que ver con los negocios en que interviene.»

En la tercera decena del mes de Febrero, se registraron en el Juzgado municipal 24 nacimientos: 10 varones legítimos y 12 hembras id. y 2 hembras ilegítimas. —Defunciones: 9 varones solteros, 5 casados y 2 viudos; total 16.—

11 hembras solteras, 5 casadas y 2 viudas; total 18, ó sean 34 defunciones sumadas las de uno y otro sexo.

## SENADO.

SESION DEL 11 DE MARZO.

Abierta á las tres bajo presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. El Sr. RIVERA pide la lectura del artículo 17 de la Constitución vigente, acerca de las garantías que no podrán suspenderse en el territorio de la monarquía española.

Sobre este punto dirige un ruego al Gobierno de S. M., para que se sirva decir en qué época se ha publicado el estado excepcional en la isla de Cuba.

El señor ministro de ULTRAMAR dice que no puede fijar la fecha concreta, pero que cree fué en Setiembre de 1879. Añade que se enterará hoy mismo y contestará á S. S.

El Sr. RIVERA insiste en preguntar al Gobierno que por qué no ha dado cuenta á las Cortes, en la primera ocasión, de haberse suspendido las garantías en la isla de Cuba.

El señor ministro de ULTRAMAR alega la razón de que la Antilla se halla en estado de guerra y el capitán general es el que adopta las disposiciones sobre este asunto.

El Sr. RIVERA declara que no está conforme con la doctrina emitida por el señor ministro, pues cree que el Gobierno es una entidad y si hay cargo en la pregunta es el actual el que ha afirmado que la Constitución actual está vigente en todas sus partes en la isla de Cuba. Si lo está, dice, que cómo no se ha cumplido con el artículo citado.

Entrándose en la orden del día continúa el debate sobre la interpelación del general Martínez Campos.

No pudiendo asistir á primera hora el Sr. Pelayo Cuesta por impedírselo graves ocupaciones, se le reserva el uso de la palabra para cuando venga.

El señor general MARTINEZ CAMPOS, á quien inmediatamente corresponde usar de la palabra, rectifica lo dicho en la sesión de ayer por el señor ministro de Ultramar. Dice que este ha hecho de él defensas brillantísimas y quizás exageradas, siempre inmerecidas, tanto como los ataques que le dirigió en el Congreso.

Insiste en negar formalmente que viniere á la Península por cuestiones económicas. Hace constar la mesura que siempre ha observado en la exhibición de documentos á que tan aficionados se muestran los Sres. Cánovas y Elduayen. Declara que se ve obligado á seguir esta conducta, y á leer algunos que prueban no ser cierto lo dicho por el señor presidente del Consejo de ministros. (Lee una carta confidencial que le dirigió acerca del estado de la propiedad rural en la isla de Cuba, y un oficio posterior relativo al mismo asunto, y á la exactitud de los cálculos hechos sobre los presupuestos de la isla. Lee otro documento, en el que ruega al Gobierno le releve del cargo de gobernador general y vaya á desempeñar este puesto el señor ministro de Ultramar. Añade que por el sistema que se empleaba, sería muy fácil que en breve tiempo fuesen Cuba y Puerto Rico provincias norte-americanas.)

Consigna en vista de esto que no es él quien ha variado sus opiniones, sino el Gobierno. El día 18 de Diciembre no existía dificultad alguna según cartas del Sr. Elduayen y del Sr. Cánovas.

Pregunta al Gobierno si cree que después de nueve años de separación de su mujer é hijos por hallarse en campaña había de abandonarles para venir á la Península á estudiar los presupuestos en compañía del señor ministro de Ultramar.

Cita las palabras del Sr. Elduayen cuando decía que en cuestiones de Hacienda era el Martínez Campos de la Guerra. (Grandes risas.)

Explica por qué no votó el proyecto de ley de abolición, pues era parte de un todo compuesto por las reformas de Cuba. Dice que este proyecto no era el presentado por él y sí efecto de una transacción dentro del partido liberal-conservador, á causa de las diferencias entre los señores Elduayen y Romero Robledo.

Sostiene que la Constitución no rige en Cuba, pues le falta la fórmula de: «Publíquese» que siempre coloca el capitán general al pié de estos documentos.

Observa que es muy raro que muchas personas, desempeñando elevados cargos en la isla, creen firmemente que no rige la Constitución.

Termina asegurando que ha recobrado su libertad de acción y que su personalidad es demasiado pequeña para que nadie se ocupe de ella desde el punto de vista político.

Rectifica el señor ministro de ULTRAMAR afirmando que, si su hijo ha obtenido el grado de oficial de marina, no ha sido por gracia especial, sino que ha seguido una carrera ingresando en el cuerpo mediante un exámen científico.

Se complace en saber que el señor general Martínez Campos se encontraría al lado del Gobierno en el caso de que se alterase el orden público.

Acerca de las cuestiones económicas de la isla de Cuba insiste punto por punto en sus argumentos y consideraciones de ayer.

Dice que si el señor general Martínez Campos creía inaudito abandonar á su familia para venir á conferenciar con el Gobierno, no es ménos inaudito que un ministro de la Corona abandone su puesto para ir á conferenciar con el gobernador general de la isla, que al fin y al cabo no es más que otro cualquier gobernador de provincia de la Península. Añade que mientras sea ministro se obedecerán las disposiciones emanadas del rey por todos aquellos que estén á sus órdenes.

Pregunta al general Martínez Campos por qué á la vez que presentaba en el Senado el proyecto de ley de abolición, no presentaba el de reformas de Cuba.

Califica de supuestas las diferencias de que ha hablado el Sr. Martínez Campos, entre el orador y el Sr. Romero Robledo.

Termina leyendo algunos datos acerca de las sumas á que ascienden los gastos diarios y mensuales de la actual insurrección de Cuba.

El señor PRESIDENTE: Se suspende este debate que continuará mañana.

## CONGRESO.

SESION DEL DIA 11 DE MARZO.

Continuando la discusión sobre la interpelación del Sr. Retortillo, el Sr. Romero Ortiz habla para alusiones personales.

Se declara conforme con las conclusiones del discurso del señor ministro de Fomento, defendiendo la conducta y los actos de la comisión de senadores y diputados, de los cargos que el Sr. Retortillo le dirigió.

¿Qué se proponía el Sr. Retortillo, dice, cuando se extrañaba de que la comisión hubiera emitido dictámen con tanta prontitud? ¿Quería indicar S. S. que la comisión conocía de antemano la proposición del Sr. Donon? Si esto es así, sosténgalo el Sr. Retortillo; pero nada de reticencias que puedan poner en duda mi honradez y mi dignidad, que están muy por encima de todo, y que no toleraré ni del Sr. Retortillo, ni de nadie. (Muy bien, muy bien.)

Termina suplicando á todos los señores diputados que han de intervenir en el debate, que sean todo lo terminantes y explícitos que es necesario cuando median cuestiones de delicadeza y de dignidad. (Muestras de aprobación.)

El Sr. MARTINEZ (D. Cándido) se declara conforme con lo expresado por el Sr. Romero Ortiz, y después de explicar y defender los actos de la comisión, protesta enérgicamente de las reticencias del Sr. Retortillo.

¿Cree el Sr. Retortillo, añade, que el que como yo ha combatido la lista civil, pueda temer, hasta el punto de sacrificar su dignidad á mezquinos intereses, ya en obsequio de M. Donon, bien en favor del señor marqués de Campo? (Aprobación.)

Los Sres. Neira y Estevez, diputados por Galicia, se declaran conformes con las manifestaciones hechas por los señores Romero Ortiz y Martínez (D. Cándido.)

El señor marqués de RETORTILLO rectifica, abundando en los mismos argumentos expuestos en la sesión de ayer.

Al examinar cuál de las proposiciones ofrecía más garantías, si la del marqués de Campo ó la de Mr. Donon, como indicase que ofrecía más la del marqués de Campo, el Sr. Linares Rivas interrumpe al orador diciendo que no es exacto.

El Sr. RETORTILLO invita al Sr. Linares Rivas á que lo demuestre.

El Sr. LINARES RIVAS: Las garantías del señor marqués de Campo consis-

ten en ofrecer cien millones que se irían descontando de las cantidades que había de entregarle el Gobierno; y como estas cantidades tenían por precisión que entregarse en cinco años, y el plazo para la construcción no ha de pasar de cuatro, resultan ilusorias estas garantías.

El señor marqués de RETORTILLO lee la proposición del señor marqués de Campo, siendo varias veces interrumpido por algunos señores diputados. De su lectura, que no terminó, se desprendía la exactitud de lo manifestado por el señor Linares Rivas.

El señor ministro de FOMENTO rectifica y defiende sus actos, así como los de la comisión, manifestando que la proposición de Mr. Donon ofrecía garantías de más consideración é importancia que la del marqués de Campo.

El Sr. MARTINEZ (D. Cándido) rectifica y examina las bases de ambas proposiciones, demostrando las ventajas sobre la del marqués de Campo de la monseñor Donon.

El Sr. BOSCH Y LABRUS consume el segundo turno en pró de la proposición.

Dice que se ha nombrado consejo de administración sin que hubiera accionistas, y que en este asunto todo son anomalías.

Hace notar que hay diputados de oposición que están en este punto al lado del Gobierno, lo cual no se explica.

Dice que la autorización es un voto de confianza al que no ha correspondido el Gobierno.

Dice que el kilómetro del ferro-carril del Noroeste, según la ley valía muy poco.

El Gobierno quedaba autorizado por ella para subvencionar con 40.000 duros por kilómetro á la compañía concesionaria.

Se suspende este debate.

## PRENSA DE MADRID.

Dice *El Liberal*:

«La glorificación política, parlamentaria y oratoria del general Martínez Campos hecha en las columnas de *El Imparcial*, fué ayer con justicia objeto de muchos comentarios. Algun colega de la tarde trata de averiguar la explicación del hecho.»

Nada más sencillo en opinión de muchas personas. El artículo de *El Imparcial* estaba inspirado por un activo, habilidoso y perseverante constitucional, cuya influencia se hace sentir frecuentemente en las columnas del colega.»

El Sr. Navarro Rodrigo.

De *La Correspondencia*:

«No es cierto, como afirma un periódico de anoche, que el Sr. Cánovas del Castillo, al dar cuenta á S. M. del debate sostenido en la alta Cámara, haya manifestado la conveniencia de un próximo cambio político.»

El Gobierno, y así lo afirman sus más íntimos amigos, ha obtenido un gran triunfo en las últimas discusiones y se considera más fuerte que nunca en todas las esferas.»

*La Política* ha empezado á disparar con bala roja contra el general Martínez Campos. En un artículo que intitula *Topete, Martínez Campos*, establece un paralelo entre estas dos figuras y hace la apología de Topete en estos términos:

«Ministro de todos los ramos—prosi-gue el articulista,—presidente del Consejo, sin querer abandonar por nada ni por nadie su clase de brigadier, resistiéndose como se resistió á ponerse los entorchados de teniente general; excusándose con firmeza de ir de capitán general de la isla de Cuba, negándose á ser condecorado con el Toison de oro, oponiéndose resueltamente á una importantísima demostración que en su favor se quería llevar á las Cortes, Topete, con todo esto y con toda la estimación que gozaba personalmente aceptando todo lo que creía peligro, negándose á todo lo que fuese recompensa, no tenía, sin embargo, las condiciones, la vocación, el instinto, el resorte de jefe de partido, y pasó á otras manos, como lógicamente tenía que suceder, la influencia política.»

## BOLETIN OFICIAL.

En el número correspondiente al sábado 13 se inserta una circular del Gobierno de provincia, haciendo saber que

para que las Juntas periciales de los pueblos de Trasparga, Pastoriza y Foz puedan formar con acierto la rectificación del apéndice del amillaramiento, el cual ha de servir de base para la derrama de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería que ha de regir en el próximo ejercicio de 1880-81, se hace preciso que todos los propietarios de dichos términos que hayan sufrido alteraciones en su riqueza, presenten en las Secretarías de Ayuntamiento relación de las mismas en el término de treinta días, á contar desde el 11 del actual, entendiéndose que pasado dicho plazo no serán oídas sus reclamaciones, parándose el perjuicio que haya lugar.

Se publica una circular referente á la Exposición de plantas, flores y aves que en el próximo mes de Mayo ha de celebrarse en Madrid la «Sociedad madrileña y protectora de los animales y las plantas,» y á continuación se inserta el Reglamento para dicho certamen.

Otra circular del Gobierno de provincia conmina á los alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos que no han remitido los presupuestos para atender á los gastos de extensión de cédulas, con la multa de 15 pesetas si en el término de quince días no cumplen dicho servicio.

También publica el periódico oficial una circular señalando los días en que los ayuntamientos han de hacer entrega de los cupos que les correspondieron para el Ejército activo en el reemplazo de 1880.

#### EXPOSICION DE PONTEVEDRA.

El señor Gobernador civil de la provincia ha dirigido una circular á los Alcaldes de las capitales de distrito judicial, participándoles que habiendo aceptado el encargo de presidir la Comisión gestora que ha de promover la concurrencia de productos á dicha Exposición y deseando contribuir á que la provincia de Lugo esté dignamente representada ocupando en este Certamen el honroso lugar que han sabido conquistarse en los demás en que tomó parte, reclama el valioso concurso de todos é invita, á los señores Alcaldes para que asociándose á las personas que crean más á propósito, constituyan en cada localidad un centro de propaganda, que pudiera llamarse una *Sub-comisión* y que puesta en activa correspondencia con la gestora que dicha primera autoridad preside, la ayude en su empresa, estimulando á los productores.

Con objeto de excitar el celo de los demás Alcaldes se inserta dicha circular en el *Boletín oficial*.

Las autoridades municipales no dejarán de comprender cuanta importancia tienen para el país esas Exposiciones y secundarán con celo los esfuerzos que hace la Comisión gestora para que la provincia ocupe en la de Pontevedra el lugar que le corresponde.

#### CORRESPONDENCIA.

Madrid 12.—Mi distinguido compañero: *El Diario Español*, ardiente defensor del ministerio, dice en su número de anoche, que en la tarde de ayer circularon rumores de que se hacen activas gestiones para llegar cuanto antes á la formación del nuevo partido y añade: algo exacta es la noticia. Esto mismo dicen otros varios periódicos hoy y todos confirman lo que en mi carta del día 8 comuniqué, respecto á que si Martínez Campos ó Jovellar llegan á formar Gobierno, cosa que está más cerca que lo que parece, no vacilarán en aceptar el concurso de todos aquellos hombres que de buena fé quieran ayudarles á desarrollar la política que en su concepto exigen las circunstancias, desde el puesto en que sus servicios puedan ser más útiles y provechosos al fin que se proponen. En mi correspondencia del día 9 del actual, es decir, de la del día siguiente, ampliando la anterior noticia le manifestaba que el centro todo, los amigos del general Valmaseda, una parte del partido conservador-liberal y algunos otros hombres de diferente procedencia, eran los que se suponían han de concurrir sin dificultad ninguna á la realización de la expresada idea, excepción hecha de los del último grupo que dicen se manifiestan en actitud expectante, hasta ver si la cosa cuaja ó lo cuaja. Que el señor D. José de Posada Herrera, está perfectamente identificado con el

pensamiento que acaricia el general Martínez Campos, es indudable, en concepto de personas de reconocida autoridad, las cuales afirman que al declararse resuelta y francamente útil al ministerio Cánovas, era porque contaba ya con los elementos necesarios: no solo para destruirle, sino para facilitar una solución satisfactoria caso de que, en el momento de legalizar la cuestión económica, surgiera la crisis total que marca el estado grave de decadencia en que se encuentran los actuales gobernantes. Pero convenía al Sr. Campos guardar reserva sobre sus ulteriores planes, é hizo muy bien en la sesión del día 9 en no inclinarse á ningún bando, porque no podía ni debía hacerlo. Que cuando llegue el momento oportuno, el país sabrá en dónde está Martínez y quienes son los que están á su lado. De aquí el por qué, contestando ayer en el Senado al ministro de Ultramar, digera, impulsado por el calor de la improvisación, que nada importaba saber hoy dónde está él y acentuara su oposición, leyendo algunos documentos reservados en represalia de lo que hizo Cánovas en el Congreso con el famoso telegrama que tanto está dando que decir.

*El Liberal* dice que en el salón de conferencias de la alta Cámara, felicitaron ayer tarde á dicho general varios senadores de la mayoría, que hasta ahora habían permanecido al lado del Presidente del Consejo de Ministros.

Tres altos funcionarios, ardientes admiradores de Cánovas, hablando esta tarde del mismo asunto, decían sin reserva de ninguna clase, que la situación del Gobierno era insostenible. Que el movimiento político que se nota es importante y de inevitable trascendencia. Que el descontento que reina en el partido conservador, se deja sentir cada vez más. Que no es Martínez Campos el que ha herido de muerte al Ministerio, sino las insignes torpezas que éste viene cometiendo desde el 9 de Diciembre. Y no hay remedio, añaden, el triunfo es de Campos. Y Cánovas no debe demorar su retirada más allá de la aprobación de los presupuestos, porque agravaría su situación.

Aseguro á V. que me causó profunda extrañeza el oír semejante juicio á dichos funcionarios que eran de aquellos que constantemente tenían en sus labios las palabras *Bien, todo va bien, perfectamente bien. Hay Cánovas para muchos años.*

Esta mañana el general Martínez Campos ha visitado al Sr. Posada Herrera y en su compañía ha permanecido muy cerca de dos horas. Como puede V. suponer se le dá grande importancia.

Las declaraciones que hizo el diputado Sr. Bosch y Labrús en el debate empeñado en el Congreso sobre la adjudicación del Noroeste, han causado gran sensación á los hombres que se ocupan más de administración que de política.

Anúnciase una proposición que puede dar lugar á una acalorada discusión que ponga en evidencia ciertos pormenores que no son muy bien conocidos.

A las tres menos cuarto, el señor conde de Toreno abrió la sesión del Congreso. Los Sres. Perez Sanmillan y Gutierrez de la Cámara, individuos de la mayoría, pidieron votación nominal para la aprobación del acta de la anterior; y como no hubiera suficiente número de diputados, se levantó la sesión. Con esta es ya la segunda vez que la Cámara popular no ha podido reunirse por el mismo motivo, cosa que lamentaban todos los representantes que se encontraban en la sala, muchos de los cuales, se proponen pedir al Presidente que en lo sucesivo retarde la hora de abrir la sesión para evitar que el despacho de los asuntos parlamentarios se retrase.

El Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo y D. José Elduayen han conferenciado largamente sobre el debate empeñado en el Senado. Dicese que el rey ha manifestado grande interés en conocer todos los pormenores de éste, y al efecto se le envía con puntualidad un extracto muy circunstanciado de los discursos que se pronuncian y que lee con especial atención.

La alta Cámara continúa estando muy concurrida.

El Sr. Jovellar dicen que reserva hasta la semana próxima el hacer las importantes declaraciones que indiqué á usted el lunes último.

(El Corresponsal)

#### MISCELÁNEA.

Santos de hoy.—Santos Julian y Agapito.

*Efeméride*.—(1800).—Muere en Burgos el profesor de vio in D. Juan Castillo, natural de Lugo.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres, la

#### REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitos, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan-Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Director catedrático Wurzer, et, cetera.

Berlin 6 de Diciembre de 1876

Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubeará en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. Q. B. S. M. Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitaria Real.

Cura núm. 68.471.—Sr. Pedro Castell-Bachiller en teología y cura párroco; de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años, la Revalenta ha rejuvenecido, «predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.»

Cuatro veces más nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicina. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica, Batitales 22, Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazu comercio. Traviesa, 7.

*Píldoras Holloway*.—Salud imperfecta.—Causa dolor el mirar en rededor nuestro y el ver á tantas personas abrumadas de enfermedades por efecto de ignorancia, negligencia ó falsa delicadeza. Atendiendo á esta circunstancia nada hay más razonable y al mismo tiempo más fácil que el ensayar estas nobles Píldoras, que ocupan con razon el primer lugar entre las medicinas destinadas para purificar la sangre ó entonar el estómago, la buena calidad de la sangre es asegurada solamente con la manutención del apetito y de la digestión, y de la pureza de aquel fluido depende el vigor tanto físico como mental. Las Píldoras Holloway efectúan cuanto pudiera desearse por este concepto y eso sin someter al paciente á restriccion alguna desagradable. Estas Píldoras alterativas son en extremo útiles durante el verano y en aquellos climas calurosos ó distritos mismáticos en que abundan las fiebres. 26.

#### SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 15 11'55 n.—Recibido el 15 12'40 m

Se nombrará al general Gasset, Director de Administración militar.

El ministro de Hacienda continúa mejorando en su enfermedad.

La bomba de una caldera de vapor que estalló en uno de los establecimientos fabriles de la Argelia, ha causado dos muertos y 25 heridos.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

## ANUNCIOS.

### Al público.

La señorita doña María Martínez Fole ofrece á las familias que se dignen honrarla con su confianza en su domicilio, calle del Castillo, número 13, una clase preparatoria á las señoritas que aspiren al grado elemental ó superior en la carrera del magisterio extendiendo su enseñanza á todo cuanto abraza dicho ramo del saber, incluso las labores. N. 118



#### 6.º ANIVERSARIO.

DE LA SEÑORA

DOÑA MARIA DE LA ASUNCION MONTENEGRO DE LA BARRERA.

falleció el 26 de Marzo de 1874.

Su esposo, hijos, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la funcion de ánima que tendrá lugar hoy 16 en la S. I. C.

Todas las misas que se celebren en la referida iglesia desde las seis en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

## Venta de una casa.

En la Notaria de D. Joaquin Otero de la villa de Chantada, bajo el pliego de condiciones que en la misma se halla de manifiesto, se celebrará en el día 12 de Abril próximo á las once de la mañana la subasta voluntaria y extrajudicial de una casa sita en la calle del Rio, números 88 y 87 de la expresada villa que ocupa una extension superficial de 682 varas cuadradas con más 11 cuartillos que ocupa un corral cerrado á la espalda de la misma. N. 126

## Venta de una huerta.

El día 28 del corriente Marzo, á las doce de la mañana, se subastará á voluntad de su dueño, en la Notaria de D. Domingo Carballo y Cabo, una huerta y cortina de ocho ferrados de sembradura, con pozo, estanque, de sillera y dos castetas, sita en la calle de la Mosquera.

Las personas que quieran ver dicha finca pueden personarse en la calle de Palacio, núm. 8, donde se les facilitará la llave. N. 125

## Venta de prados.

A voluntad de su dueño se venden los conocidos prados que nombran *da Labandeira* y *de Hutelas* en la parroquia de Manán de Abajo, distrito del Corgo, y los llamados *da Visa* y *da Porta* en la de Farnadeiros, del mismo distrito; los tres primeros libros de todo gravamen.

La subasta tendrá lugar el lunes 29 de Marzo actual en la Notaria del Licenciado D. Santiago Basanta (Santo Domingo 8.) N. 132

PIEDRAS FRANCESAS

## para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.º, Acevedo 77, Coruña: informarán en esta. Comercio de D. Antonio Méndez.

### El 31 del actual, tendrá

lugar en la Notaria de D. Domingo Carballo y Cabo de Lugo la venta en pública subasta, del mejor meson que existe en la carretera de Lugo á Brañuelas y términos de la parroquia de Doncos en Nogales. Tiene agua permanente. 131.

## Litografía de M. Roel.

REAL, 26, CORUÑA.

En este establecimiento se continúan haciendo toda clase de tarjetas, blancas y en finos colores para visita y anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonares, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores de varios tamaños para impresiones y toda clase de documentos para oficios. N. 8

# EL SECRETO DE LA ETERNA JUVENTUD

(EAU DE LAFERRIERE.)

## ÚNICO DEPÓSITO--LUGO.

Perfumería y Peluquería de Seoane

9, PLAZA MÁYOR, 9, PRAL.

¡El secreto de la juventud! ¡Puede haber nada en el mundo comparable á la felicidad de conservar la juventud, ese verdadero encanto de la vida que se nos escapa como sombra fugitiva, cuando el corazón late aún con vehemencia, y cuando la imaginación conserva todo su fuego y galanura? No, la *juventud* es el tesoro más precioso que Dios ha concedido á la especie humana, y *Laferriere* al legarnos el *Secreto* de conservarla, se eleva al envidiable rango de los más grandes bienhechores de la humanidad.

El agua *Laferriere*, no es solo un perfume, no es solo un cosmético, es un fluido special *sui generis*, una verdadera esencia vital, bajo cuya acción regeneradora, la piel se fortifica, se tonifica, recobra su elasticidad, así como las funciones de la economía; se regulariza y recobra el equilibrio perfecto, que constituye la fuerza de la juventud.

El agua *Laferriere* hace desaparecer como por encanto el paño, granos, pecas, arrugas y demás defectos del cutis, dejándolo con la tersura y suavidad que se tiene á la edad de veinte años.

En una palabra, el agua *Laferriere* ha vencido á la vejez.

En el mismo establecimiento hallará el público varios productos de perfumería de los que más fama gozan en la sociedad elegante. Entre otros las aguas de Belleza, Real de Tridace, Rosa de Abejas, de los Soberanos, Athénienne, Vinagre higiénico, Extracto de Menta Inglesa, Cajas misteriosas de Belleza, Tridaceine (pomada) Jabon Tridace, aceite y Cold-Cream de *Violet*, Brillanti-a, extracto triple de Pomada, agua de los Fumadores, Vinagre refrescante, Aceite doble y Jabones ámbar de *Lubin*. Cosméticos, polvo flor de Arroz, Agua divina y Jabon dulcificado de *Coudray*. Esencias y Extractos de *Athinson*. Agua de Colonia de *Farina*, Belleza de los ojos Circasienne y Belutina de *Charles Fay*. Agua de la Florida de *Murray*. Tricofero de *Barri*. Tónico Oriental de *Lanman* y Aceite Oriza de *Legrand*. Pomada diáfana, Pomada de Oso, Jabones y Aceite de *Roger Galet*. Cosméticos rubio, blanco, castaño, negro, y polvo flor de arroz de *Gelle Freres*. Elixir, Opiata y polvos dentríficos de *Rigaud*, *Botot*, *Doctor Pierr*, *Benet*, *Lubin*, *Violet*, *Wiliam Rieger*. Tintes progresivos é instantáneos para el cabello y la barba *Eau des Tées* (agua de las Hadas) *Alélanogéne*. Agua *Harmilton*. Restaurador de *Russeter*. Tintura inglesa de *Desnoús*. *Negrítina Vegetale*. *Colorigeno Rigaud*. *Orizalina*. *Mistura Brasileña*. Bencina aromatizada. Vaporizadores de varios tamaños para esencias. *Topique* para la destrucción de los callos. Peines de marfil, asta irlandesa y búfalo. Cepillería y otros muchos artículos como cuerdas, arcos y demás accesorios para violín.

Se remiten pedidos á los pueblos de la provincia franco porte. N. 119

## PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS CATARRROS, RONQUERAS, ETC. FACILITANDO SIEMPRE LA ESPERATORACION. TOS

Este remedio es tan positivo que no hay un casosiquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de Barcelona, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la tos con esta pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus numerosos enfermos, de las cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

**MILLARES DE CAJAS** expedidas mensualmente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero; son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y **ASMA** Ó SOFOCACION

CURACION DEL **ASMA** DE TODA CLASE

por los Cigarrillos balsámicos y los Papeles azoados.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aún en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

Los ataques de asma por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se vé privado de descansar sientel uego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Se venden estos medicamentos en la farmacia de su autor. Bajada de la Cárcel, núm. 6, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.—Se hallarán tambien en las mejores farmacias de España y sus Antillas, así como tambien en Portugal, Francia é Italia. N. 39.

## AGENCIA

# SOBRE SUSTITUCION DE QUINTOS

SAN PEDRO, 38---LUGO.

La acreditada agencia de D. Manuel Regal, ofrece como siempre la sustitucion de quintos, tanto para la Península como para Ultramar.

Tambien admite mozos de la Reserva y licenciados del Ejército á quienes les satisfará el importe de la contrata ántes de su ingreso en Caja.

# LA PROVEEDORA UNIVERSAL,

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4'50, 5'50, 6'50, 7'50, 8'50, 9, 10 y 12 reales libra. N. 3

## AGENCIA

# para sustitucion de quintos.

La antigua y acreditada agencia de D. PEDRO DIAZ, que se hallaba establecida en la calle de San Marcos núm. 6, esquina á la Diputación, se trasladó á la casa núm. 25 (principal) de la misma calle: continúa admitiendo licenciados del Ejército y soldados de la Reserva. Tambien se encarga de poner sustitutos á los que lo deseen para la próxima quinta y anteriores, y advierte á las personas que le honran con su confianza, no se dejen sorprender en la repetida casa en donde vivia, en la que, á unos se trata de hacerles ver se halla allí un representante del Sr. Diaz, y á otros con engaños de mala indole. N. 70



EXPULSION COMPLETA  
DE LA  
**TANIA O SOLITARIA.**  
EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN  
**LAS CÁPSULAS TANIFUGAS**  
De Moreno Miquel.  
2, ARENAL, 2.—MADRID.  
Precio 60 rs. frasco con su instruccion.  
GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.  
Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

## ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA MALA REAL INGLESA.

Salidas mensuales de Carril y Vigo.

PARA LISBOA DIRECTAMENTE MONTEVIDEO Y BUENOS-AYRES.

Sin tocar en Rio-Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en las puertos del Brasil.

Saldrá de CARRIL y Vigo el dia 2 de ABRIL el nuevo y magnífico vapor

## ELBE,

de porte de 3.000 toneladas y 600 caballos.

Estos buques no hacen cuarentena y ofrecen las mayores comodidades á los pasajeros de 3.º dándoles cama con ropa, pan fresco y vino en todas las comidas. Llevan cocinero y camareros españoles.

PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO Á

		1.ª Cámara.	2.ª Cámara.	3.ª Cámara.
Lisboa.	Rvon.	300	200	100
Rio-Janeiro.	»	2.800	1.800	900
Montevideo.	»	3.130	1.955	1.000
Buenos-Aires.	»	3.130	1.955	1.000

El dia 2 de ABRIL tocará de regreso en Vigo para Southampton el magnífico vapor:

## TAMAR.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA LONDRES Y OTROS PUNTOS.

Tiene esta Compañia otra línea para Rio-Janeiro directa desde Lisboa, que salen los dias 13 y 28 de cada mes, admitiendo pasajeros que se mandan por cuenta de la Compañia sin aumentar gastos. Coesignatarios en VIGO, D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICARDO DE URIOSTE; Agente en Lugo, D. Manuel Quintero. N. 28

DE LAS TRICHINAS

y de las trichinosis en España

POR

DON ANTON'O SUAREZ

Dr. en Medicina y en Ciencias.

Memoria cuya adquisicion está recomendada de Real orden á todos los Ayuntamientos. Indispensable á los médicos, cirujanos, veterinarios, tratantes en ganado de cerda y consumidores.

Se vende á tres pesetas en la Librería de doña Marcelina Soto Freire.

## Venta de un censo.

A voluntad de su dueño se vende el de sesenta pesetas que se cobra en esta ciudad. En la calle de San Pedro, número 15, se darán las noticias que se necesiten.

Se arrienda la casa número 5 de la calle de Batitales. En la de don Pascual y hermano, sita en la Plaza Mayor, número 8, darán razon. N. 129

Se compran bandejas inservibles de tamaño grande.

En la Administracion de este DIARIO darán razon. N. 128